COPIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 805 / 2014.-
NUEVA TOLTEN, 30 JUN. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUIENTE:

VISTOS: - Reglamento de proceso postulación a Beca Educación Superior y Centro de Formación Técnica y pasantias Nacionales o internacionales Municipal año 2014.-

- Beca Municipal que tiene como finalidad el apoyo a los alumnos egresados de Enseñanza Media o que cursen Educación Superior y que tengan un bajo nivel socioeconómico, todo de acuerdo a las disposiciones que establece el presente reglamento.

- Decreto Alcaldicio Exento Nº 1.438 del 29 de Noviembre de 2013 que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén año 2014.-

- Decreto Alcaldicio Exento Nº 652 de fecha 23 de Mayo de 2013 que aprueba Reglamento para la Asignación de Becas Municipales.-

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Modificación a Reglamento para la Asignación de Becas Municipales y pasantias Nacionales o Internacionales entregadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario" en el marco del Programa de Asistencia Social, entre los meses de Enero a Diciembre.-

2.- CONSIDERESE, Reglamento, parte integrante del presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO TOLTEN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE TOLTEN

RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/MBB/mee
DISTRIBUCION:
- Jefe Unidad Control
- Secretario Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dpto. Partes archivo e informaciones
- Dirección Desarrollo Comunitario.-/